



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2018-2021

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	No. 267/2020
--------------------------	-----------------

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE COMPLETO O RAZÓN SOCIAL:	N1-TESTADO 1				
DOMICILIO:	N2-TESTADO 2	LAS TERRAZAS	COLONIA:	TLAQUEPAQUE	
CIUDAD:	TLAQUEPAQUE	MUNICIPIO:	TLAQUEPAQUE	TEL:	3324932675

UBICACIÓN DE LA OBRA

DOMICILIO:	N3-TESTADO 2	COLONIA:	FRACC. AGUA ESCONDIDA		
ENTRE LA CALLE:	AGUA ESCONDIDA NTE.	Y LA CALLE:	LAGO DE CHAPALA	LOCALIDAD IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS	

DATOS DE LA OBRA

CIRCO:	TURISTICO CAMPESTRE (TC)					TIPO DE LICENCIA	HABITACIONAL
ESCRITURA No.:	18,704	NOTARÍA:	(11) TLAQUEPAQUE	CTA. PREDIAL:	U 004997	CLAVE CATASTRAL:	
DICTAMEN	NO DICTAMEN		ALINEAMIENTO	263/2020		CUENTA SAMAPA	N/A
SUP. TERRENO	769.95 M2	COS	CUS	NVELES	CAJONES ESTAC.	REST. FRONTAL	REST. LATERAL
DICTAMEN						N/A	N/A
PROYECTO							N/A

DATOS DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

NOMBRE COMPLETO		TEL.		NÚMERO DE REGISTRO	
DOMICILIO:				CÉDULA ESTATAL	
CIUDAD:		MUNICIPIO:		CÉDULA FEDERAL	

CALIFICACIÓN

CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	TARIFA	IMPORTE
ART. 38 XIII, b) (Licencia Acotamiento)	114.96	M2	\$12.00	\$1,379.52
ART. 95 I a. Forma Impresa	1.00	PZA	\$54.08	\$54.08

N4-TESTADO 6

ORDEN DE PAGO:	790	FECHA DE PAGO:	09/10/2020	PLAZO OTORGADO:	730 DIAS	RECIBO:	\$104409	TOTAL	\$1,433.60
----------------	-----	----------------	------------	-----------------	----------	---------	----------	-------	------------

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO A 09 DE OCTUBRE DE 2020

ATENTAMENTE:

2020 AÑO DE LEONA VICARIO BENEMÉRITA MEDRE DE LA PATRIA

P. DE APO. MIGUEL MENDEZ ALVAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



Calle Jardín No. 2
Col. Centro
Ixtlahuacán
de los
Membrillos,
Jalisco.
C.p. 45850
Tel. 013-76762-3000

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 2.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 3.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 4.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

* "Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios"